

ICAC Instituto de Contabilidad y
Auditoria de Cuentas

NOTA INFORMATIVA DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 11 DE ABRIL DE 2023 (BOE DE 20 DE ABRIL DE 2023).

De acuerdo con la base novena de la Resolución de 11 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, y tras la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 5 de julio, se procede a publicar el listado con la valoración provisional otorgada y la propuesta de adjudicación provisional (https://www.icac.gob.es/icac/trabajeconnosotros). Los funcionarios participantes podrán presentar alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: ipersonal@icac.gob.es

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: "alegaciones concurso específico" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 07/07/2023

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 10/07/2023

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 14/07/2023

Madrid, 7 de julio de 2023.